

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 2099
 SECCION 1ª

LA CISTERNA, 02 JUN 2011

VISTOS: 1. la Ley N° 18.695, el D.F.L. N° 150, el Código del Trabajo y el decreto N° 3947 de 2007 el ítem N° 1.17.14.

TENIENDO PRESENTE: Que la Caja de Compensación de Los Andes con fecha 20 de mayo de 2011, otorgó a doña Fresia Vega Vera, autorización de cargas familiares para continuar percibiendo el beneficio por su hija que a continuación se individualiza.

DECRETO:

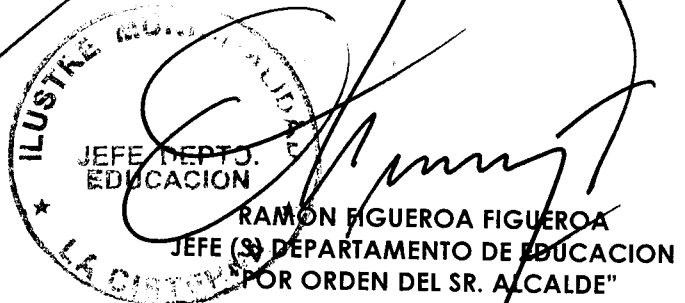
1º CONCEDESE a doña **FRESIA VEGA VERA**, el derecho a continuar percibiendo el beneficio de asignación familiar por su hijo que a continuación se individualiza:

RUN	NOMBRE	TIPO	FECHA INICIO	FECHA NACIM.	FECHA TERMINO
17252233-5	Gloria Herrera Vega	Simple	01-03-2011	18-08-1989	30-09-2011

2º ESTABLECESE que doña Fresia Vega, quedará con una carga autorizada, dentro del periodo indicado y/o mientras mantenga vigente su nombramiento con este servicio.

3º El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTASE Y COMUNICASE



RFF.CTL.naa.-
 2011-05-31